

Información proporcionada por Tesorería General de la República

## Pagar multas aplicadas por el SAG

---

Última actualización: 04 abril, 2024

---

### Descripción

Permite pagar en Tesorería **multas aplicadas por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG)**.

Estas multas pueden deberse al quebratamiento de las leyes, decretos leyes y decretos que regulan diversas actividades que el SAG controla y supervisa.

Este trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y en **oficinas** de **Tesorería**.

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Contar con [ClaveÚnica](#) o [clave tributaria \(SII\)](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

Costo de la multa.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



1. Haga clic en "Pagar la multa".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, ingrese con su [ClaveÚnica](#) o [clave tributaria \(SII\)](#).
3. Complete los datos requeridos del formulario N° 52 "Pagar multa cursada por el Servicio Agrícola Ganadero".
4. Seleccione la deuda a pagar.
5. Seleccione la forma de pago, y haga clic en "Pagar".
6. Como resultado del trámite, habrá pagado la multa del Servicio Agrícola Ganadero.

Para mayor información, llame al **Call Center de Tesorería 600 4000 444**. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina de Tesorería](#).
3. Explique el motivo de su visita.
4. Pague la multa.
5. Como resultado del trámite, habrá pagado la multa del Servicio Agrícola Ganadero.

Para mayor información, llame al **Call Center de Tesorería 600 4000 444**. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/80057-pagar-multas-aplicadas-por-el-sag>